



PROGRAMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE TEJUPILCO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN METODOLOGÍA

PROGRAMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

1. DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES
2. SEGURIDAD ECONOMICA
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES
3. PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES
4. SEGURIDAD PÚBLICA: VIOLENCIA
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES
5. PRINCIPALES PROBLEMAS DEL MUNICIPIO
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES

INTRODUCCIÓN

El **Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres** es parte de las estrategias desarrolladas en el Proyecto Municipal de Igualdad y Desarrollo de las Mujeres en Tejupilco, promovido por el Consejo Municipal de la Mujer a través del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

A través del *Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, se pretende analizar los aspectos más importantes y relevantes que mujeres y hombres del municipio identificaron como los problemas o situaciones de atención prioritaria que desean transformar. Esto por medio de variables económicas, políticas, sociales y culturales, etc., para así, formular posibles soluciones a corto plazo que contemplen de principio a fin la percepción de las mujeres y los hombres.

De este modo, el *Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* pretende ser una herramienta donde se plasmen acciones concretas que den respuesta a las demandas de las mujeres y hombres del municipio, esto implica, por tanto el reconocimiento e impugnación de la desigualdad para realizar actividades que atiendan las necesidades materiales y prácticas de las mujeres y los hombres pero, además, sus intereses estratégicos.



Las actividades que se desarrollaron para la formulación del programa consistieron en actividades de capacitación y sensibilización dirigida a servidoras y servidores públicos, así como a la ciudadanía del municipio, con el fin de impulsar su participación activa, dando continuidad a las actividades del FODEIMM 2011 para la transversalización de la perspectiva de género en la toma de decisiones, incluyendo en esta ocasión de manera diferenciada las necesidades de mujeres y hombres.

De manera paralela, se aplicó una encuesta a 500 participantes mujeres y hombres del Municipio, rebasando la muestra requerida para la formulación del programa. Para llevar a cabo la encuesta, se realizaron visitas personales en las viviendas, grupos focales y grupos masivos durante una semana completa en las comunidades de Bejucos y en la cabecera municipal Tejupilco.

Capacitación y sensibilización dirigida a las servidoras y servidores públicos y a la ciudadanía

Esta actividad se desarrolló por medio de un taller nombrado "Perspectiva de género" y "La planeación para el desarrollo local" dirigido a las servidoras y servidores públicos, sin embargo, se realizaron dinámicas para incluir a la ciudadanía en este proceso, a razón de que se consideró que la transversalización de la perspectiva de género no sólo implica un cambio en los procesos de planeación, sino también, en el reconocimiento y diversidad de las necesidades de mujeres y hombres y de su participación como actores principales en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de cualquier política pública.



El taller se desarrolló en un período de 5 días con 2 sesiones de 4 horas cada uno, cubriendo un total de **cuarenta horas**, a fin de crear un ambiente dinámico, participativo y continuo que tuviera un mayor impacto en los asistentes.



Los temas que se abordaron en las ponencias durante las sesiones fueron:

1. Fundamentos teóricos de la planeación estratégica por el Lic. Rodolfo Díaz López
2. Fundamentos teóricos del género como categoría de análisis por la Lic. PT Brenda Nohemí Valdés Flores
3. Planeación desde la perspectiva de género por la LPT. Brenda Nohemí Valdés Flores y la LPT. Ilhuilxochitl Tenorio Martínez
4. Políticas públicas en materia de género por el LCP y AP Sergio López Manjarrez
5. Propuesta para la formulación del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres por el Lic. Rodolfo Díaz López y la LPT. Brenda Nohemí Valdés Flores

Asistieron en promedio por día 12 personas, siendo, las regidoras, regidores, directoras y directores quienes más presencia tuvieron.

Aplicación de Instrumento a la Muestra



Durante 5 días se llevó a cabo la aplicación del instrumento en las localidades de Tejupilco, y Bejucos, para ello se realizaron visitas a casas de mujeres y hombres del municipio, reuniones con mujeres líderes comunitarias y oriundas del Municipio, así como en grupos focales reunidos en diferentes sedes.

Con estas actividades se logró recabar un total

de 500 cuestionarios, de los cuales 256 fueron aplicados a **mujeres** y 244 a **hombres**, de los cuales se utilizó la información para formular el Programa de Igualdad entre Hombres y Mujeres.

El contenido del cuestionario incluye los siguientes temas:

- Defensa de los derechos humanos de las mujeres
 - Oportunidades
 - Desigualdades
- Economía y trabajo
 - Vida laboral y familia
 - Derechos y oportunidades
- Participación sociopolítica
- Violencia
 - Significado
 - Vida con violencia
 - Percepción
- Problemáticas que se identifican en el Municipio
 - Educación
 - Vivienda
 - Salud
 - Economía
 - Transporte



METODOLOGÍA

Este apartado explica la metodología que fue desarrollada para la formulación del *Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, y bajo que contexto, ya que cabe mencionar que se adoptó a las condiciones del Municipio para de esta manera asegurar en mayor medida el impacto y éxito de los objetivos establecidos. Teniendo en cuenta la dinámica y características socioculturales en las que se desarrollan mujeres y hombres partiendo de que la realidad en la que se desenvuelven es diversa y no es lineal como tampoco lo son sus necesidades, demandas y aspiraciones porque como lo menciona Volio (2008), los problemas pueden ser los mismos, pero suelen afectar de manera diferente a mujeres y hombres por los roles y mandatos asignados a cada quién.

La metodología utilizada para este proyecto fue la *planeación para el desarrollo local*, puesto que ésta nos permite impulsar la participación plena de mujeres y hombres en el proceso de planeación, en cada una de las etapas de ejecución y formulación, además de incluir principios de igualdad de género, justicia social, democracia, ciudadanía, pluralidad, entre otros. Por otra parte, nos permite tener mayor coherencia y veracidad en la formulación de metas y objetivos, porque están elaborados con base a un proceso sistemático que analiza la realidad, sus factores externos e internos, identificando con ello sus potencialidades permitiendo así, decidir, con anterioridad, qué hacer para cambiar una situación problemática, modificar situaciones insatisfactorias o evitar que una situación dada empeore. Con ello, este tipo de planificación contribuye a impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y a democratizar tanto la vida doméstica como la sociedad.

En este proyecto, participaron no sólo las mujeres y hombres del municipio, sino además, las funcionarias y funcionarios públicos a través de sus aportaciones obtenidas en los talleres de capacitación y sensibilización, con el objetivo de traducir estas acciones en mandatos legales.

Vale la pena mencionar, que este programa retoma parte de los resultados arrojados en el *Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género*, realizado en el año 2011, dando con ello una pauta para retomar las variables de mayor impacto y atención prioritaria. Así, el diagnóstico cumple con una de sus funciones al servir como base para la toma de decisiones y ejecución de líneas de acción para atender las necesidades prácticas que reflejan las desigualdades e intereses estratégicos para el impulso de la equidad.

A continuación se presenta un apartado donde se explica a mayor precisión la metodología utilizada para desarrollar este programa, tanto aspectos teóricos como prácticos. Se explica el significado de planeación con perspectiva de género y su utilidad en los procesos de planificación para el desarrollo local, así como otros conceptos derivados o asociados a éste que contribuyen a explicar la realidad

partiendo de que, los hechos y acontecimientos que en ella ocurren, afectan de manera diferenciada y desigual a mujeres y hombres.

1. La planeación y la perspectiva de género para la elaboración del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

La planeación desde la perspectiva de género parte de considerar que la realidad es múltiple y diversa y trata de captar todas las variables posibles que puedan afectar al problema o la realidad que se pretende modificar. Este tipo de planificación no sólo reconoce que entre mujeres y hombres se establecen relaciones desiguales de poder, sino también que mujeres y hombres ocupan posiciones distintas en la sociedad y pueden vivir de manera muy diferente los mismos problemas.

La planificación con perspectiva de género considera imprescindible la participación de mujeres y hombres en el diseño y ejecución de la estrategia de intervención seleccionada para resolver el o los problemas detectados; reconoce que el tiempo de las mujeres tiene un costo de oportunidad y planifica tomando en cuenta sus actividades y responsabilidades en el ámbito doméstico. Este tipo de planificación adopta un enfoque multisectorial, considerando el impacto y las implicaciones que cada sector tiene (o podría tener) sobre la vida de las mujeres y tratando de que en todos los sectores, también queden reflejadas las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres.

Una planificación realizada de esta manera elabora sus planes y proyectos ajustándose a la realidad y tomando en cuenta a la gente, por lo que éstos pueden tener mayores posibilidades de éxito, mayor impacto social, económico y político. También tienen mayores posibilidades de contribuir a democratizar la sociedad y la vida doméstica y a que entre hombres y mujeres se establezcan relaciones más igualitarias de poder.

La perspectiva de género nos permite ubicar los problemas en esferas diferentes. Comprendemos que existe una desigualdad fundamental entre los géneros, asimetría que se concreta en el uso y utilización del poder. Entender que esta situación es un hecho cultural, por tanto puede y debe ser cambiado.

El proceso de planeación, que se utilizó como metodología para la elaboración del Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres, se desarrolló por medio del proceso propio de la planeación, compuesto por las etapas: INAFED (2010)

- **Formulación:** Es el conjunto de actividades que se desarrollan para elaborar el programa. Comprende la preparación del diagnóstico donde se abordaron diferentes ámbitos de interacción de mujeres y hombres por medio de variables económicas y sociales de carácter sectorial, institucional y municipal. Se determinan metas a mediano y corto plazo, previendo así los recursos a utilizar.

- **Instrumentación:** Son las actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del plan, así como los programas de mediano plazo que derivan del mismo, en objetivos y metas de corto plazo, y la definición de actividades específicas para dar cumplimiento a los programas.
- **Control:** Comprende actividades encaminadas a vigilar la correspondencia entre lo plasmado en el programa y la ejecución de tareas, para dar cumplimiento a los objetivos y metas planteadas, en estricto apego a la normatividad. Permite la prevención y corrección de desviaciones, insuficiencias e incongruencias en el curso de la formulación, ejecución y evaluación de acciones.
- **Evaluación:** Es el conjunto de actividades que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución del programa y los programas, en un lapso de tiempo determinado, con relación a los objetivos y metas planteados.

Con este proceso, se logra dar un orden, y sobre todo, coherencia en las metas y objetivos planteados, tratando de incluir la realidad del municipio y sus problemas – expresado por sus protagonistas–para ser resueltos. Aunque cabe aclarar que si bien se llegó sólo a la formulación del programa se espera dar continuidad en un futuro a corto plazo, es decir en el ejercicio de la siguiente administración municipal, y con ello lograr el objetivo inicial de este programa, de manera eficiente, eficaz y equitativo.

Hasta este momento se ha explicado el recorrido *teórico* que se siguió para la formulación del Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres, a continuación se describirá el proceso de formulación y ejecución que se desarrolló para la concertación del programa, es decir, una descripción técnica.

2. El proceso de FORMULACIÓN

La formulación de un proyecto parte de reconocer la existencia de un problema o de una situación insatisfactoria que se quiere mejorar y debe comenzar con un diagnóstico. Para ello, tenemos como base inmediata el Diagnóstico de la condición de la mujer y su posición de género, elaborado como parte de las actividades del FODEIMM 2011, donde se plasman problemas en diversas dimensiones del entorno social, económico, político y cultural. La información que proporciona el diagnóstico resultó fundamental para la formulación del resto de las fases del proyecto, y de hecho, sentó la base para el diseño del proyecto, de los indicadores a utilizar y la definición de la estrategia de intervención del proyecto que incluye la ejecución, el seguimiento y las evaluaciones.

Fue este momento, donde se comenzó a involucrar a mujeres y hombres en la planificación de las soluciones a sus problemas y necesidades y para generar procesos de concienciación sobre las diversas formas en que se manifiesta la desigualdad entre éstos, con el fin de conocer para comprender y resolver” (Volio, 2008); de recuperar, a través de la gente información pertinente y útil para buscar soluciones y generar procesos de reflexión colectiva como vía para el empoderamiento local.

De esta manera, se realizó un instrumento sobre la percepción de mujeres y hombres de los principales problemas que impiden su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida dentro del municipio. El instrumento se dividió en ejes temáticos: **DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, ECONOMÍA Y TRABAJO, EDUCACIÓN, VIVIENDA, SALUD, VIOLENCIA y PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA**, y es que, sinos remitimos a los resultados del Diagnóstico de la condición de la Mujer y su posición de género, éstas identificaron como principales problemas el déficit en infraestructura urbana; de equipamiento; así como los relacionados a los problemas de inseguridad y delincuencia; de alcoholismo y adicciones; violencia de género; así como la falta de apoyos económicos por parte del gobierno para la población joven, las mujeres y adultos mayores, de ahí que se busquen abarcar en el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para su pronta respuesta.

La muestra que fue sujeta a la aplicación del instrumento fue de un total de **500** habitantes, de las cuales **256** fueron **mujeres** y el restante **244** fueron **hombres**. La **aplicación** del cuestionario fue en la **Cabecera Municipal Tejupilco** y en la localidad **Bejucos**, estas se definieron porque son las localidades con mayor concentración de población, además de ser las más importantes dentro del Municipio puesto que en éstas se desarrollan los principales procesos y actividades que impulsan el desarrollo del Municipio.

La encuesta fue aplicada en un periodo de cinco días, comprendidos a partir del **1 al 5 de Octubre de 2012**. Para aplicar dichas encuestas se necesitó la colaboración de **dos equipos formados por tres personas cada uno**. Antes, recibieron una capacitación por parte del grupo consultor asignado, donde se les explicó la manera en que debían

aplicar el cuestionario y resolviendo cada una de las preguntas para evitar confusiones y con ello la disminución de factibilidad y eficacia en el proceso de ejecución del instrumento.

Es así, que las **técnicas** que se utilizaron en la formulación y ejecución del instrumento fueron de **campo, participativa, cuantitativa, cualitativas, informativa, activa, colectiva**, mismas que permitieron una mayor concertación en los resultados y la participación activa de mujeres y hombres, además de una concordancia entre la población y el gobierno porque finalmente este programa establece las acciones a seguir para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y con ello del municipio.

Así mismo, se realizó una reunión en las instalaciones del Consejo Municipal de la Mujer con informantes claves del municipio para la aplicación del instrumento y así ampliar el margen de resultados.

Una vez reunida toda la información de los principales problemas del municipio enunciados por las mujeres y los hombres, se procedió a procesar y analizar los resultados, para posteriormente ir plasmando en un documento estas inquietudes, que sería más adelante el proyecto.

2.1. Diseño del Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres

El diseño del programa comenzó con una introducción donde se plasman todos los aspectos relacionados con las situaciones consideradas e identificadas como problemas que se requieren resolver con el programa, donde se plasman las acciones a realizar. De esta forma, el Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres, se estructura de la siguiente manera:

- **Introducción**
- **Justificación**
- **Objetivo General**
- **Objetivos Específicos**
- **Resultados y actividades por ejes temáticos.** En este apartado se incluyen los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores a seguir para la ejecución del programa, con base a los resultados del instrumento. Los ejes temáticos que se abarcaron son:
 - a. Política transversal,
 - b. Defensa de los derechos humanos de las mujeres,
 - c. Economía y trabajo,
 - d. Educación, vivienda, salud, violencia y
 - e. Participación sociopolítica

PROGRAMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

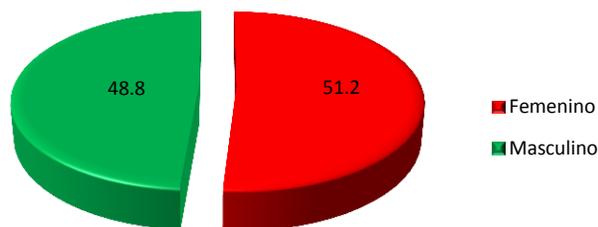
En la formulación del programa participaron mujeres y hombres oriundos del Municipio, definiéndose para ello una muestra de **500** participantes, siendo la población femenina la mayoría relativa (51.2%), mientras que los hombres representaron el 48.8% de la muestra total. Como se mencionó anteriormente, las localidades que abarcaron la muestra fueron la Cabecera Municipal Tejuapilco y Bejucos.

Cabe destacar que el número total de la muestra se amplió con el objetivo firme de tener una mejor visión acerca de sus demandas, para con ello formular objetivos y estrategias a ejecutar en el corto, mediano y largo plazo para atender no sólo sus necesidades prácticas, sino también aquellas relacionadas con la transversalización de la perspectiva de género en los instrumentos para la toma de decisiones, y a su vez, para el impulso de la equidad e igualdad de género entre mujeres y hombres.

Cuadro x. Sexo de las y los entrevistados

	Frecuencia	%
Femenino	256	51.2
Masculino	244	48.8
Total	500	100

Gráfica x. Sexo de las y los entrevistados



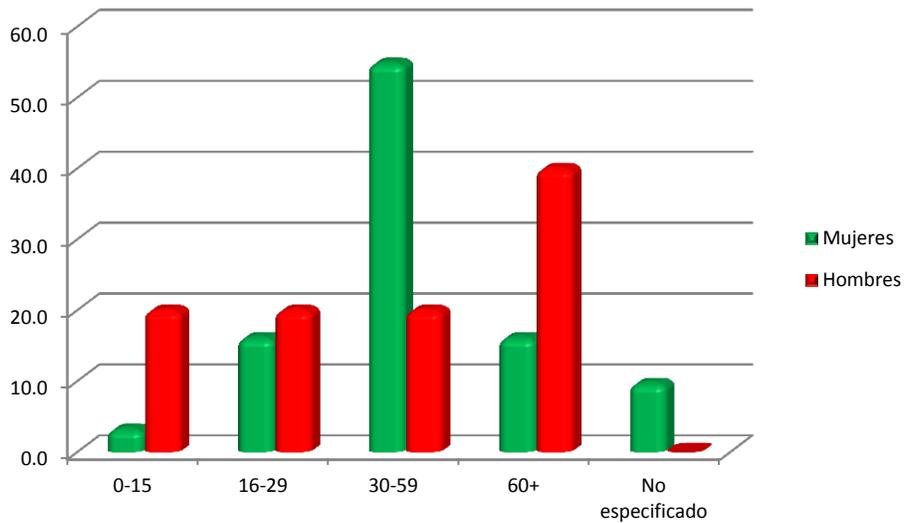
Siguiendo con los datos de identificación de la muestra, se observa en el siguiente cuadro y gráfica, que la edad de las y los participantes osciló en su mayoría entre los 30 a 60 años de edad, es decir población adulta, así mismo, se registró la participación de población joven a partir de los 15 años de edad por lo que este programa integra la visión de los distintos sectores de la población y con ello sus diferentes necesidades y aspiraciones.

Esto nos permitió formular objetivos y estrategias propias y adecuadas a cada sector de la población joven, adulta y de la tercera edad, ya que éstos tienen diferentes maneras de interactuar y desarrollarse dentro de la dinámica del municipio, de ahí que necesiten diversas dinámicas para impulsar la equidad e igualdad entre mujeres y hombres para lograr un mayor impacto en cada uno de éstos.

Cuadro x. Rangos de edad de las y los entrevistados

	Mujeres		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
0-15	8	3.2	49	20.0
16-29	41	16.1	49	20.0
30-59	140	54.8	49	20.0
60+	41	16.1	98	40.0
No especificado	25	9.7	0	0.0
Total	256	100	244	100

Gráfica x. Rangos de edad de las y los entrevistados



1. DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

El respeto y defensa de los derechos humanos dentro del Municipio representa un paso para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, por ello, ha tenido a bien incluir dentro del *programa* esta temática, con el fin de generar políticas públicas para el respeto imparcial de éstos. Ya que se está en el entendido de que se debe gobernar buscando el bienestar de las mujeres y los hombres de manera equitativa y justa por medio de acciones afirmativas y realistas que respondan a la necesidad de respeto e igualdad de los derechos humanos.

Se entiende por derechos humanos como aquellos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Para atender este rubro se hizo una serie de preguntas que dieron pie a la formulación de objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores, todos interrelacionados con el objetivo común de este programa.

De acuerdo a las y los participantes, se detectó de manera generalizada que dentro de la estructura social municipal existen brechas de género basadas en la jerarquía de relaciones entre mujeres y hombres y en la desigualdad en el acceso, uso y control de los recursos, ocasionando la exclusión de las mujeres en los diferentes ámbitos y sectores de actuación. Situación que tanto mujeres y hombres reconocen como una limitante para el desarrollo humano sustentable, sin embargo, también reconocen, ser parte de los factores causantes de dicha condición porque dicen seguir estructuras sociales tradicionales, aún a sabiendas de que son injustas.

Así mismo, consideran que es un problema que se refleja y define todos los niveles de organización municipal porque mencionan su desacuerdo en que las autoridades municipales tomen en consideración la participación e inclusión de mujeres y hombres para definir estrategias que atiendan a sus necesidades de manera diferenciada, y que por el contrario optan por generalizar su situación, ocasionando la exclusión y marginación de aquellos grupos que no encajan en las características preestablecidas para ser beneficiario de algún programa o cualquier otra política pública.

Para ser más concretos, las y los participantes mencionaron ejemplos de dicha situación, como el del programa OPORTUNIDADES donde mencionaron que si bien tiene como misión impulsar acciones para disminuir la pobreza, es un programa que está dirigido a las mujeres. En este sentido, se mencionaron dos posturas, la primera fue la de los hombres, que expresaron estar excluidos de dicho programa aun cuando ellos consideran que están en la misma situación de desventaja de sobrellevar pobreza extrema.

Mientras que las mujeres, dijeron que si bien este programa representa una fuente de ingresos para solventar gastos inmediatos de alimentación y educación, también les

hace adquirir más responsabilidades porque se ven obligadas a asistir a pláticas gestionadas por el mismo programa, sino no se les da el apoyo económico, pero el problema que ellas detectan, es que no siempre pueden asistir porque tienen actividades dentro y fuera del hogar, ya que estas no disminuyen o son descentralizadas entre los integrantes de la familia.

En este sentido, ambos concordaron en que el programa debería ser dirigido para ambos con el fin de beneficiarlos y a la vez buscar la participación, inclusión y sensibilización de los hombres en las actividades del hogar, puesto que este programa tiende a tipificar el papel de la mujer como la única responsable de desarrollar las actividades para que les den el apoyo económico y administrarlo.

Otro ejemplo, que mencionaron como muestra de que no se toman en cuenta sus necesidades de manera diferenciada, es el de los programas productivos para el campo ya que las mujeres mencionaron, que son en mayor medida dirigidos a los hombres limitando así su capacidad de independencia económica. Llegando con estas situaciones a deducir que dentro del municipio las mujeres y los hombres no tienen las mismas oportunidades, ocasionado por la sociedad civil y refirmado por las acciones del gobierno municipal.

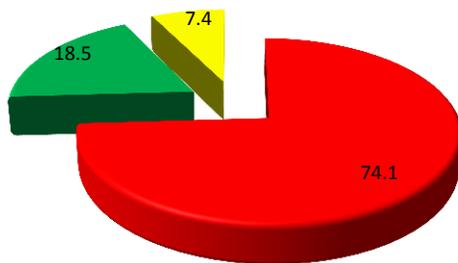
Ante esta situación se busca como primer paso, que este programa abarque las demandas diferenciadas de las mujeres y los hombres para tener un impacto mayor en la ejecución del mismo, así como para dar continuidad a las acciones emprendidas en 2011 por el Consejo Estatal de la Mujer, la administración municipal 2009-2012 y el FODEIMM.

A continuación se presentan las gráficas y cuadros que muestran de manera sintetizada y grafica la información hasta aquí expuesta y propia de la defensa de los derechos humanos de las mujeres, para así, dar pie a la formulación de los objetivos y estrategias.

Cuadro x. ¿Usted cree que existen diferencias de género (desigualdades) en la estructura social del municipio?

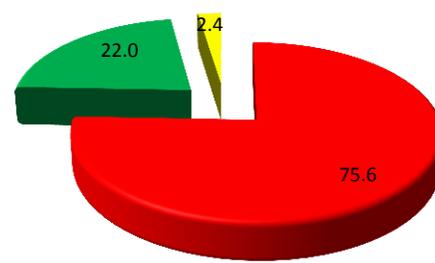
	Mujeres		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	190	74.1	184	76
No	47	18.5	54	22
No sé	19	7.4	6	2
Total	256	100	244	100

Gráfica x. ¿Usted cree que existen diferencias de género (desigualdades) en la estructura social del municipio? (Mujeres)



■ Si ■ No ■ No sé

Gráfica x. Usted cree que existen diferencias de género (desigualdades) en la estructura social del municipio? (Hombres)

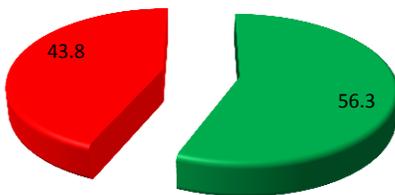


■ Si ■ No ■ No sé

Cuadro x. ¿Usted cree que las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades de desarrollo dentro del municipio?

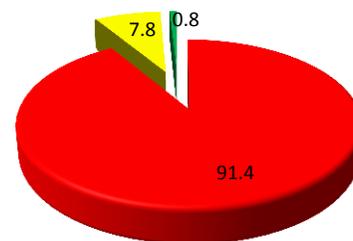
	Mujeres		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	144	56.3	223	91.4
No	112	43.8	19	7.8
No sé	0	0.0	2	0.8
Total	256	100	244	100

Gráfica x. ¿Usted cree que las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades de desarrollo dentro del municipio? (Mujeres)



■ Si ■ No

Gráficas x. ¿Usted cree que las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades de desarrollo dentro del municipio? (Hombres)

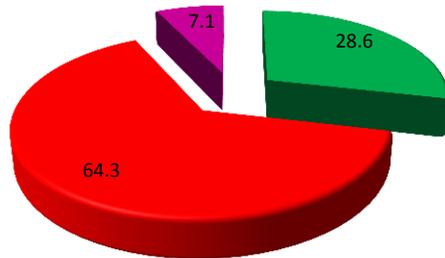


■ Si ■ No ■ No sé

Cuadro x. ¿Usted cree que se tiene en cuenta los problemas de las mujeres y hombres de manera diferenciada y equitativa en los procesos de toma de decisiones por parte de las autoridades correspondientes?

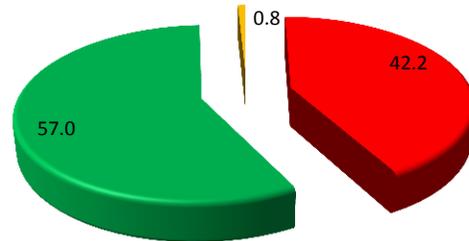
	Mujeres		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	73	28.6	103	42.2
No	165	64.3	139	57.0
No sé	18	7.1	2	0.8
Total	256	100	244	100

Gráfica. ¿Usted cree que se tiene en cuenta los problemas de las mujeres y hombres de manera diferenciada y equitativa en los procesos de toma de decisiones por parte de las autoridades correspondientes? (Mujeres)



■ Si ■ No ■ No sé

Gráfica x. ¿Usted cree que se tiene en cuenta los problemas de las mujeres y hombres de manera diferenciada y equitativa en los procesos de toma de decisiones por parte de las autoridades correspondientes? (Hombres)



■ Si ■ No ■ No sé

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES

A partir de los resultados de las mujeres y hombres se desarrollaron los siguientes objetivos y estrategias para mejorar e impulsar el respeto de los derechos humanos.

Objetivo:

Disminuir las brechas de género mediante la formulación e implementación de actividades de sensibilización y conocimiento sobre la *equidad de género* y *masculinidad*, dirigido a mujeres y hombres del municipio.

Estrategia:

Formular un taller de equidad de género y masculinidad que contemple la participación de mujeres y hombres para lograr un mayor impacto en los patrones y relaciones de género.

Líneas de acción:

Fortalecer la participación del Consejo Municipal de la Mujer para la formulación y ejecución de talleres de equidad de género y masculinidad dirigida a mujeres y hombres del municipio.

Meta:

Lograr la implementación de un taller de equidad de género y masculinidad en los primeros meses de la nueva administración 2013-2016, para contribuir al mejoramiento de las relaciones genéricas en la vida social e individual de mujeres y hombres.

Indicador:

Talleres de sensibilización y conocimiento sobre la *equidad de género y masculinidad*/número total de talleresx100

Estrategia:

Impulsar una política de cultura en equidad de género en las escuelas de nivel básico y post básico para adoptarse como un principio de enseñanza dentro de las instituciones de educación formal de las niñas, niños y jóvenes del municipio.

Líneas de acción:

Formular una política de cultura en equidad de género bajo los principios de desarrollo humano sustentable, igualdad, equidad y justicia.

Meta:

En el 2013 se definirá la política de cultura en equidad de género en las escuelas de educación básica y post básica para ser presentada ante las autoridades competentes en materia de educación.

Indicador:

Política de cultura en equidad de género /políticas totales aprobadasx100

Estrategia:

Difundir el contenido de los derechos humanos y los mecanismos de defensa entre la población.

Líneas de acción:

Crear una campaña informativa de los derechos humanos a través de las instituciones educativas, asociaciones civiles, unidades de salud, administrativas y en delegaciones municipales.

Meta:

2 campañas sobre los derechos humanos de las mujeres y los hombres por cada seis meses.

Indicador:

Número de campañas sobre los derechos humanos/total de número de campañas localesx100

Objetivo:

Impulsar la coordinación entre la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) con la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos (DMDH)

Estrategia:

Coordinar la acción humanitaria efectiva basada en principios de equidad entre las y los actores locales, estatales y nacionales.

Líneas de acción:

Fortalecer el quehacer de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos (DMDH) dando mayor difusión e importancia de sus acciones y beneficios a la sociedad local.

Meta:

Vincular en un 100% la Comisión de los Derechos del Estado de México con la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

Indicador:

Número de casos resueltos por la DMDH en colaboración con el CODHEM/casos totales recibidosx100

Objetivo:

Promover y mejorar el uso de la categoría del género como herramienta para la toma de decisiones para conocer de manera diferenciada las necesidades, demandas y aspiraciones de las mujeres y los hombres mediante la transversalización de la perspectiva de género en cada una de las etapas de los procesos para la toma de decisiones.

Estrategia:

Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en los instrumentos para la toma de decisiones.

Líneas de acción:

Implementar constantes capacitaciones a las y los funcionarios públicos a cerca del significado y uso de la perspectiva de género en los instrumentos para la toma de decisiones.

Meta:

En los meses de Octubre y Noviembre se realizaran 2 capacitaciones dirigidos a las y los funcionarios públicos.

Indicador:

Capacitaciones acerca de la perspectiva de género/número total de capacitacionesx100

Líneas de acción:

Promover la participación de mujeres y hombres en los procesos de formulación de los instrumentos, programas, planes, políticas, etc., que le competen directamente.

Meta:

Realización de un foro de consulta en las principales comunidades con atributos nodales en un lapso de un mes después de haber sido aprobado cualquier programa, plan, políticas, etc.

Indicador:

Instrumentos formulados con la participación directa de la ciudadanía/número total de instrumentos formuladosx100

Líneas de acción:

Dar seguimiento a las actividades del FODEIMM para la transversalización de la perspectiva de género mediante la participación del municipio en la fase C.

Meta:

Participar en la categoría C del FODEIMM 2013.

Indicador:

Actividades realizadas del FODEIMM categoría C/actividades realizadas en su totalidadx100

2. SEGURIDAD ECONOMICA

Este programa se desarrolló bajo los principios de la planificación para el desarrollo local, por lo que tiene como una de sus premisas básicas atender la variable económica y garantizar las oportunidades y condiciones concretas para el desarrollo justo y equitativo de mujeres y hombres que les permita mejorar su calidad de vida, porque se tiene presente que las condiciones del municipio definen el grado de avance y desarrollo de su población.

De ahí que se busque abarcar y dar respuesta a las demandas en materia de seguridad económica, en congruencia con las fortalezas y oportunidades del municipio, para incidir directamente en el desarrollo de cada mujer y hombre oriundo del municipio. Esto por medio del impulso de la formulación y ejecución de políticas públicas locales desde la perspectiva de género.

Este programa define acciones para dar respuesta a la demanda de seguridad económica, centrándose no sólo en aspectos materiales sino también en aquellos que permiten a mujeres y hombres estar en condiciones de igualdad y equidad en el acceso, uso y control de los recursos. De esta manera, se identificaron problemáticas en dos niveles, el primero relacionado con la falta de empleos y salarios justos, y el segundo, problemáticas de corte social referentes a la inequidad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres en el acceso a puestos, salarios, y a la flexibilidad de los trabajos para atender la vida laboral y familiar.

Los principales problemas que identificaron las mujeres y hombres encuestados fueron la deficiencia de fuentes de empleos, así como las facilidades para el impulso y gestión de actividades económicas, aunado a ello, expresan que los salarios son bajos e inequitativos en las fuentes de trabajo existentes.

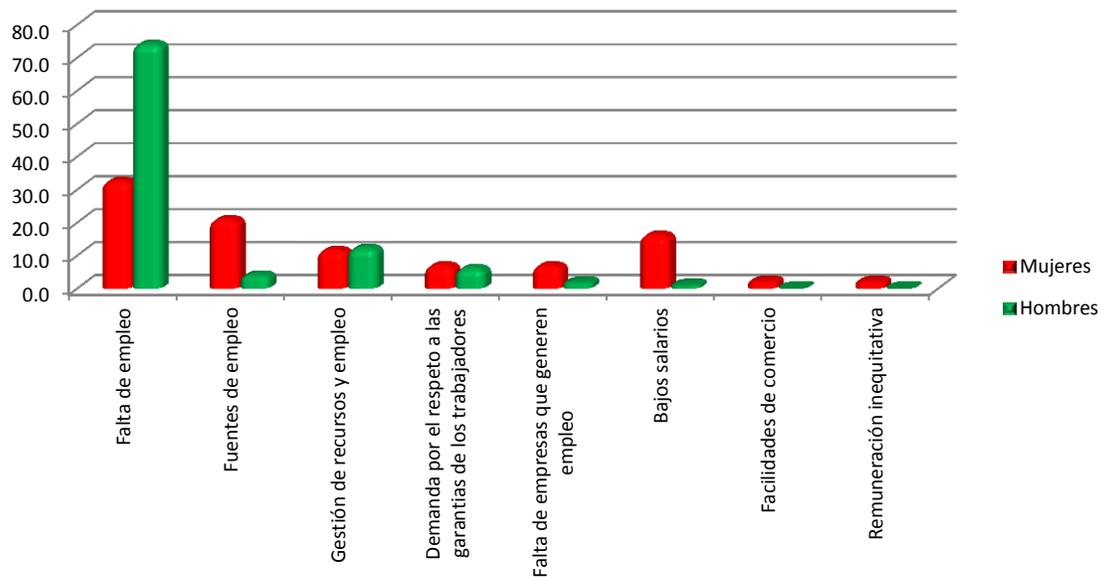
En este sentido, expresan que no sólo hay inequidades en los salarios, sino también en las oportunidades y derechos en el acceso a los empleos y puestos. Además de que en muchas ocasiones no existen las suficientes condiciones y facilidad para tener un equilibrio en la vida laboral y familiar.

Al propósito se elaboró una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción para atender de manera inmediata los problemas enunciados por las mujeres y hombres del municipio, teniendo como base de su formulación el impulso y desarrollo humano sustentable y local del municipio.

Antes de ello, se elaboró de manera gráfica y sintetizada la información que se utilizó como base para la formulación de dichos objetivos y estrategias.

Cuadro x. Principales problemas del municipio en materia de Economía

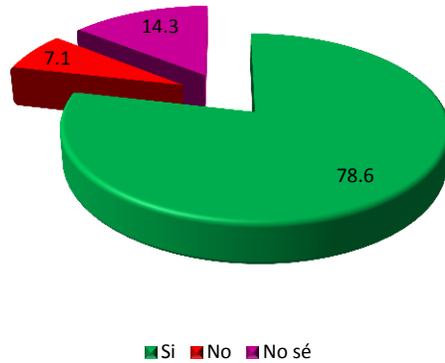
	Mujeres		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Falta de empleo	83	32.6	181	74.2
Fuentes de empleo	54	20.9	10	4.1
Gestión de recursos y empleo	30	11.6	30	12.3
Demanda por el respeto a las garantías de los trabajadores	18	7.0	15	6.1
Falta de empresas que generen empleo	18	7.0	5	2.0
Bajos salarios	42	16.3	3	1.2
Facilidades de comercio	6	2.3	0	0.0
Remuneración inequitativa	6	2.3	0	0.0
Total	256	100	244	100

Gráfica x. Principales problemas del municipio en materia de Economía (Mujeres y Hombres)

Cuadro x. Si trabaja, ¿existe alguna política que le permita tener un equilibrio entre la vida laboral y familiar?

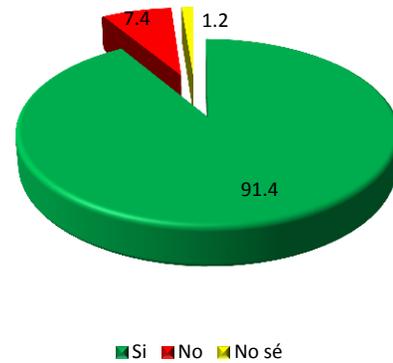
	Mujeres		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sí	90	78.6	223	91.4
No	8	7.1	18	7.4
No sé	16	14.3	3	1.2
Total	114*	100	244	100

*del total de las 256 mujeres sólo 114 expresaron estar trabajando al momento de la encuesta.

Gráfica x. Si trabaja, ¿existe alguna política que le permita tener un equilibrio entre la vida laboral y familiar (Mujeres)



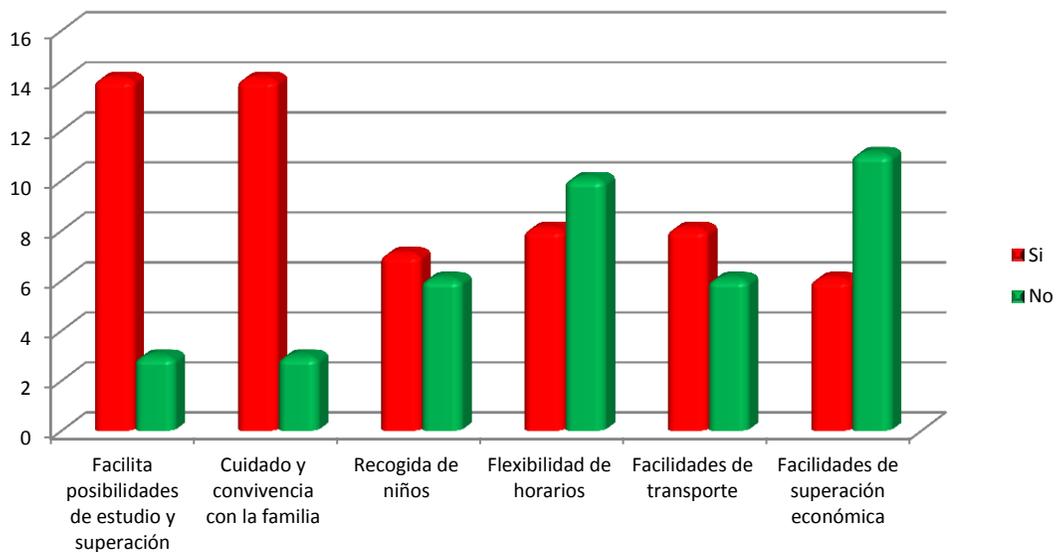
Gráfica x. Si trabaja, ¿existe alguna política que le permita tener un equilibrio entre la vida laboral y familiar (Hombres)



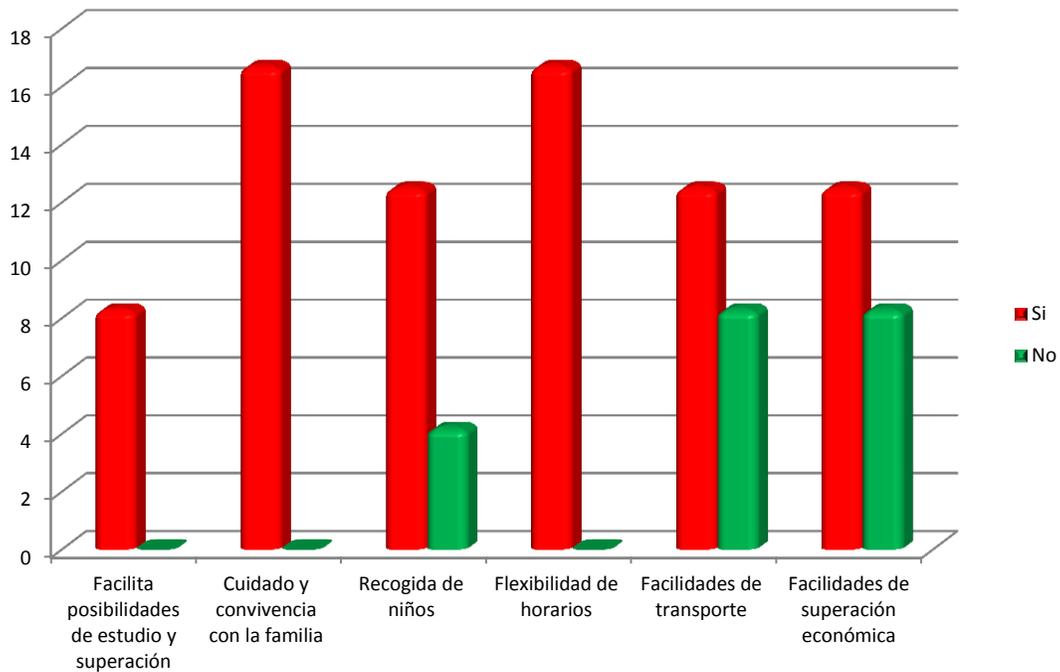
Cuadro x. En su trabajo se: (%)

	Mujer			Hombre		
	Si	No	No sé	Si	No	No sé
	%	%	%	%	%	%
Facilita posibilidades de estudio y superación	14.1	3.0	0.0	8.3	0.0	0.0
Cuidado y convivencia con la familia	14.1	3.0	0.0	16.7	0.0	0.0
Recogida de niños	7.1	6.1	0.0	12.5	4.2	0.0
Flexibilidad de horarios	8.1	10.1	1.0	16.7	0.0	0.0
Facilidades de transporte	8.1	6.1	2.0	12.5	8.3	0.0
Facilidades de superación económica	6.1	11.1	0.0	12.5	8.3	0.0
Total	57.6	39.4	3.0	79.2	20.8	0.0

Gráfica x. En su trabajo se: (% Mujeres)



Gráfica x. En su trabajo se: (% Hombres)

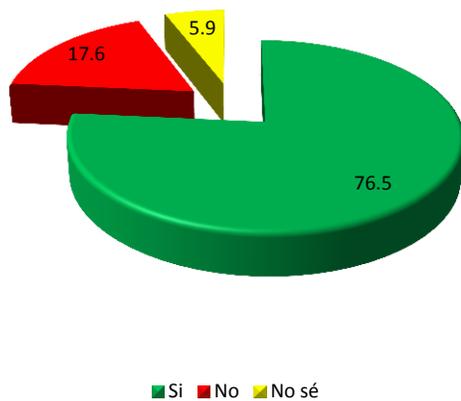


Cuadro x. ¿Usted cree que su lugar donde labora promueve los derechos y oportunidades iguales para mujeres y hombres?

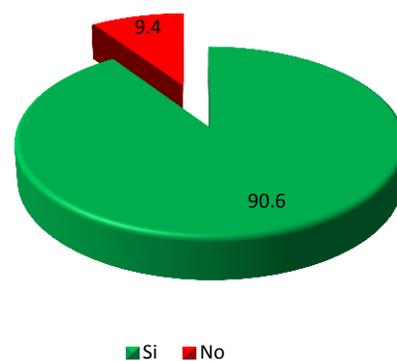
	Mujeres		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	87	76.5	221	90.6
No	20	17.6	23	9.4
No sé	7	5.9	0	0.0
Total	114	100	244	100

*del total de las 256 mujeres sólo 114 expresaron estar trabajando al momento de la encuesta.

Gráfica x. ¿Usted cree que su lugar donde labora promueve los derechos y oportunidades iguales para mujeres y hombres? (Mujeres)



Gráfica x. ¿Usted cree que su lugar donde labora promueve los derechos y oportunidades iguales para mujeres y hombres? (Hombres)



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES

Guardando concordancia con cada una de las respuestas de las y los encuestados se elabora a continuación una serie de objetivos y estrategias para responder a la necesidad y demanda del desarrollo económico del Municipio.

Objetivo:

Incrementar la venta de productos y servicios con valor agregado para incrementar los ingresos de las familias del Municipio

Estrategia:

Gestionar y consolidar proyectos productivos y rentables, aprovechando las ventajas de vocacionamiento del Municipio.

Líneas de acción:

Mejorar las condiciones operativas en la actividad comercial que garantice el flujo de productos para la mejora regulatoria y la simplificación administrativa.

Meta:

Gestionar proyectos productivos ante gobierno

Indicador:

Proyectos gestionados ante el gobierno/proyectos aprobadosx100

Objetivo:

Promover los derechos y oportunidades equitativas para mujeres y hombres dentro de sus empleos mediante la regulación jurídica que garanticen su desempeño en un área de no discriminación.

Estrategia:

Homologar la condición laboral de las mujeres respecto a los hombres en todas las áreas, empresas, industrias, etc., que estén dentro del territorio municipal como mandato oficial.

Líneas de acción:

Crear lineamientos que promuevan el trato igualitario entre mujeres y hombres en el entorno laboral.

Meta:

Un estatuto por organismo

Indicador:

Número total de organismos que cuentan con Estatutos/total de organismosx100

Líneas de acción:

Coordinar e integrar en las fuentes de trabajo del Municipio la creación de un reglamento para la igualdad laboral entre mujeres y hombres.

Meta:

Un reglamento por cada fuente de trabajo

Indicador:

Número de fuentes de trabajo que cuentan con un reglamento para la igualdad laboral entre mujeres y hombres/total de fuentes de trabajox100

Estrategia:

Difundir la cultura de equidad de género como principio de calidad, eficiencia y eficacia en las actividades laborales.

Líneas de acción:

Realizar campañas y capacitaciones sobre equidad de género que promueva la calidad e igualdad en la estructura organizativa de las organizaciones y/o empresas.

Meta:

1 capacitación por organización y/o empresa

Indicador:

Número de capacitaciones realizadas/número de organismos existentesx100

Objetivo:

Impulsar y fortalecer el equilibrio entre la vida laboral con la familiar mediante la formulación e implementación de una política pública con lineamientos específicos que faciliten el desarrollo armónico laboral y familiar de las mujeres y los hombres.

Estrategia:

Fortalecer e implantar en cada una de las organizaciones o fuentes de trabajo que están dentro del territorio municipal el Programa de Cultura Institucional.

Líneas de acción:

Poner en marcha el Programa de Cultura Institucional, formulado en las actividades del FODEIMM 2012, en cada uno de los organismos y áreas de trabajo del municipio.

Meta:

A finales de 2013 el PCI, será distribuido y adoptado en el 80% de los organismos y áreas de trabajo del municipio.

Indicador:

Organismos y áreas de trabajo del municipio con PCI/ total de organismos y áreas de trabajo del municipio x100

3. PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA

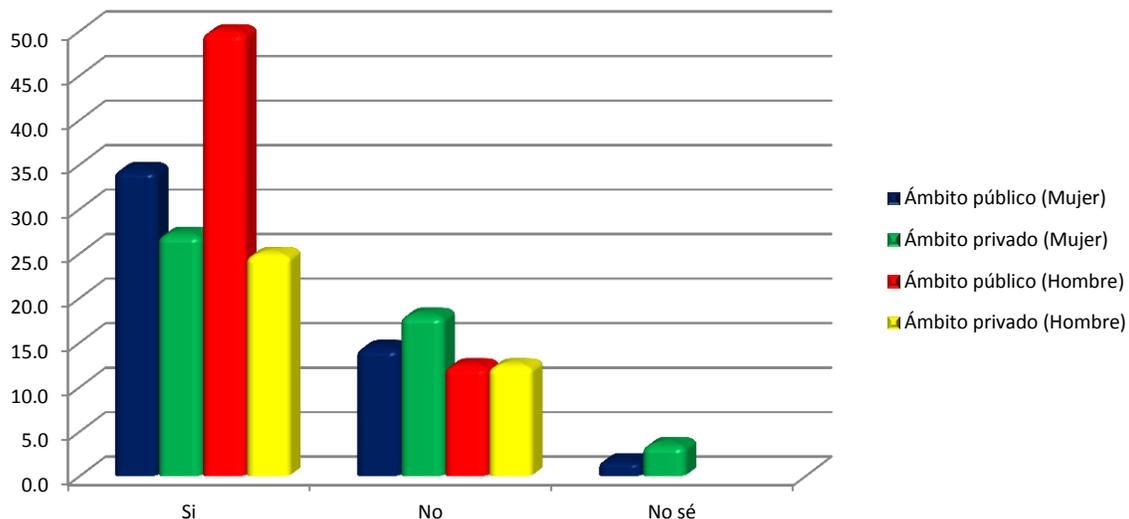
Para impulsar un desarrollo local armonioso es necesaria la incorporación equitativa de mujeres y hombres en el ámbito público, para ello se debe inducir un cambio en las estructuras políticas, institucionales y socioculturales que reconozcan los aportes al desarrollo de las mujeres en conjunto con el hombre, y no sólo este último, como medio para abrir caminos en los espacios de decisión en los gobiernos locales y el reconocimiento y promoción de su participación y sus derechos.

Como parte de estos cambios, el programa para la igualdad entre mujeres y hombres retomó esta temática para visibilizar los problemas y desigualdades que existe en la participación de las mujeres en el ámbito público y privado dentro del municipio, con el fin de formular los objetivos y estrategias pertinentes que mejoren el desarrollo integral de la población.

Cuadro x. Considera que dentro del Municipio, las mujeres y hombres tienen el mismo grado de participación en: (%)

	Mujeres			Hombres	
	Si	No	No sé	Si	No
	%	%	%	%	%
EL ÁMBITO PÚBLICO (ejemplo: empleos, en puestos de participación política, en organizaciones comunales, civiles, religiosas, etc.)	34.5	14.5	1.8	50.0	12.5
EL ÁMBITO PRIVADO (en el hogar y la familia)	27.3	18.2	3.6	25.0	12.5
Total	61.8	32.7	5.5	75.0	25.0

Gráfica x. Considera que dentro del Municipio, las mujeres y hombres tienen el mismo grado de participación en: (Mujeres y Hombres)



La mayor parte de las mujeres y los hombres coinciden en que en el ámbito público, ambos tienen por igual la misma participación, siendo los hombres quienes afirman en mayor proporción dicha aseveración. Destaca, además, que los hombres reconocen que en el ámbito público no tienen el mismo grado de participación, porque mencionaron,

son las mujeres quienes más se encargan de las actividades del hogar y el cuidado de la familia, pero las mujeres no perciben esta desigualdad en el ámbito público ya que sólo el 18.2% dijo que no tenían el mismo grado de participación, número menor que el de los hombres (25%).

A partir de ello se formuló una serie de objetivos y estrategias para atender problemáticas de participación sociopolítica, abarcando el ámbito público y privado, para mejorar y equilibrar las condiciones de participación entre mujeres y hombres.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES

Objetivo:

Impulsar la participación equitativa de mujeres y hombres en el ámbito público y privado.

Estrategia:

Crear campañas de sensibilización a la población de los aportes de la mujer al desarrollo municipal.

Líneas de acción:

Realizar las campañas de sensibilización en espacios públicos como escuelas, centros de salud, comunitarios, etc., es decir en espacio comunes donde mujeres y hombres participen como parte de la dinámica social del municipio.

Meta:

En 2013 se realizara 1 campaña de sensibilización cada mes.

Indicador:

Campañas de sensibilización a la población de los aportes de la mujer al desarrollo municipal/total de campañas realizadas para el impulso de la equidad de género $\times 100$

Estrategia:

Dirigir una campaña de concientización entre mujeres y hombres para impulsar la equidad en la realización de las actividades del hogar mediante la descentralización de actividades propias del hogar y del cuidado de la familia.

Líneas de acción:

Impulsar la gestión y ejecución de programas federales y estatales que aborden la temática de pobreza de tiempo y masculinidad en el municipio.

Meta:

Gestionar en 2013 un programa ante el gobierno federal acerca de la pobreza de tiempo y masculinidad que coadyuve a crear procesos de concientización entre la población de la tipificación de los roles, y más adelante y de manera sistemática crear cambios socioculturales acerca de las relaciones de jerarquía.

Indicador:

Programa gestionado ante el gobierno federal y/o estatal con temáticas de pobreza de tiempo y masculinidad/total de programas gestionados en el municipio x100

4. SEGURIDAD PÚBLICA: VIOLENCIA

En este apartado se presenta el objetivo, estrategias y líneas de acción que atenderán la situación actual en materia de Seguridad Pública para las mujeres, entendiendo este término como aquella convivencia armoniosa considerando el respeto y los derechos individuales de los otros. Las acciones pretendidas se realizaron con base en las opiniones, vivencias y experiencias de las mujeres y hombres que participaron en la muestra del cuestionario en el municipio, para con esto aportar acciones para garantizar su seguridad.

En promedio de las y los encuestados cerca del 72% han experimentado algún tipo de relación violenta en su vida, cabe destacar que no sólo por parte de sus parejas, sino también de sus padres, hermanos u otro familiar. En cuanto a violencia de género, tanto mujeres como hombres, reconocen que dentro del contexto municipal las mujeres son más susceptibles a recibir un acto de violencia en comparación con los hombres.

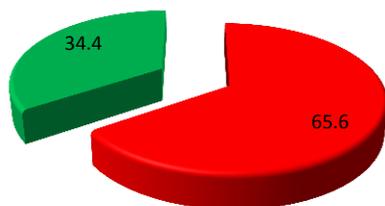
Al respecto la ONU dice que las mujeres suelen ser las víctimas principales de tal violencia, debido a la situación de desigualdad y discriminación en la que viven. De hecho, se debe entender a la violencia como la negación extrema de los derechos humanos de las mujeres, la cual refleja y refuerza los desequilibrios de poder entre mujeres y hombres.

Algunas de las respuestas de las encuestas se muestran de manera gráfica y sintetizada a continuación:

Cuadro x. ¿Ha experimentado alguna vez en su vida algún tipo de relación violenta?

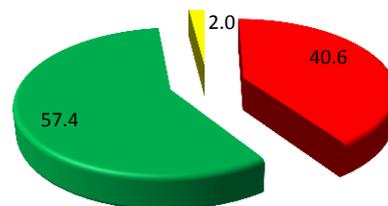
	Mujeres		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	168	65.6	99	40.6
No	88	34.4	140	57.4
No sé	0	0.0	5	2.0
Total	256	100	244	100

Gráfica x. ¿Ha experimentado alguna vez en su vida algún tipo de relación violenta? (Mujeres)



■ Si ■ No

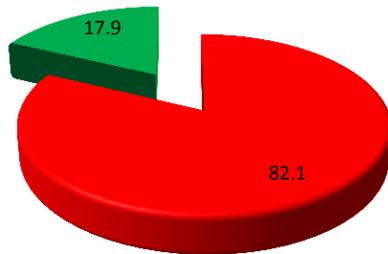
Gráfica x. ¿Ha experimentado alguna vez en su vida algún tipo de relación violenta? (Hombres)



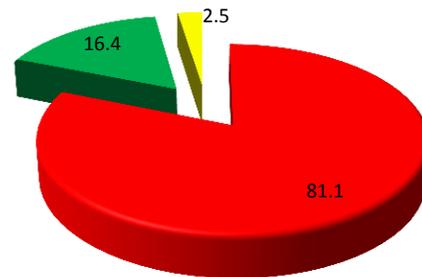
■ Si ■ No ■ No sé

Cuadro x. ¿Cree que las mujeres son más susceptibles a recibir un trato u acto de violencia?

	Mujeres		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	210	82.1	198	81.1
No	46	17.9	40	16.4
No sé	0	0.0	6	2.5
Total	256	100	244	100

Gráfica x. ¿Cree que las mujeres son más susceptibles a recibir un trato u acto de violencia? (Mujeres)


■ Si ■ No

Gráfica x. ¿Cree que las mujeres son más susceptibles a recibir un trato u acto de violencia? (Hombres)


■ Si ■ No ■ No sé

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES

Objetivo:

Disminuir los índices de violencia de género mediante la participación de la sociedad civil y organizaciones gubernamental a un proceso de capacitación y sensibilización en materia de violencia.

Estrategia:

Fortalecer y ampliar las funciones del Consejo Municipal de la Mujer y el Sistema DIF como organizaciones para atender actos de violencia en contra de mujeres y hombres del municipio mediante su vinculación con organizaciones estatales, nacionales e internacionales.

Líneas de acción:

Generar estadísticas sobre violencia de género mediante la creación de un *Observatorio de violencia municipal* para sustentar las bases y argumentos necesarios para la formulación y ejecución de políticas públicas para la erradicación de la violencia.

Objetivo:

Reducir los estándares de violencia y garantizar la seguridad pública de las Mujeres, así como su acceso a la justicia en el municipio de Tejupilco.

Estrategia:

Prevenir, atender, erradicar la violencia en contra de las mujeres.

Línea de acción:

Utilizar los instrumentos de planeación, como el Diagnóstico de la condición de la mujer y su posición de género 2011, para identificar las principales causas de violencia en contra de las mujeres.

Meta:

Conocer el número de causas de violencia en contra de la mujer con base en el Diagnóstico de la condición de la mujer y su posición de género 2011.

Línea de acción:

Poner en marcha un Programa de Prevención y Atención de violencia en contra de la mujer, a nivel municipal.

Meta:

Un programa de prevención y atención de violencia en contra de la mujer.

Indicador:

Número de programas que garanticen la seguridad de la mujer/total de programas municipales.

Línea de acción:

Desarrollar campañas de sensibilización en el municipio dirigidos a la población masculina, en materia de género, violencia intrafamiliar igualdad, equidad y respeto a la mujer.

Meta:

1 campaña mensual durante el periodo 2013.

Indicador:

Número de campañas realizadas/total de campañas programadas x100.

Línea de acción:

Promover la incorporación de la formación en género y el conocimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de los derechos humanos de las mujeres, en los manuales de formación del personal de seguridad pública.

Meta:

El 100% de los manuales de formación incorporarán la perspectiva de género.

Indicador:

Número de manuales actualizados/total de manuales x 100.

Línea de acción:

Incrementar el número de recorridos policiacos para vigilar y garantizar la seguridad integral de las mujeres, principalmente en localidades alejadas.

Meta:

Incrementar en un 50% los recorridos policiacos de vigilancia en las localidades.

Indicador:

Recorridos propuestos/recorridos realizados x 100.

Estrategia:

Garantizar a las mujeres el disfrute de la seguridad, incorporando el enfoque de género en las políticas y servicios de seguridad pública.

Líneas de acción

Impulsar, en coordinación con la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), el establecimiento de servicios especializados para la denuncia de delitos de género.

Meta:

Una unidad de recepción de quejas y denuncias de delitos contra la mujer.

Indicador:

Número de quejas recibidas durante el primer trimestre.

Líneas de acción

Impulsar en coordinación con la comandancia de policía, DIF municipal, y la Subprocuraduría de Justicia Regional, el establecimiento de acciones de seguimiento a la investigación de los delitos en contra de las mujeres.

Meta:

El 100% de los casos de violencia presentados en el municipio, son resueltos mediante la efectiva coordinación de las dependencias.

Indicador:

Número de casos resueltos/total de casos recibidos x 100.

Líneas de acción:

Promover el conocimiento y perspectiva de género mediante programas de sensibilización para las autoridades municipales encargadas de garantizar la seguridad pública municipal.

Meta:

2 sesiones de capacitación dirigido a autoridades y agentes encargados de la seguridad pública municipal.

Indicador:

Número de personal capacitado/personal total.

5. PRINCIPALES PROBLEMAS DEL MUNICIPIO

Este apartado constituye el último punto a ser abordado dentro del programa, es importante debido a que se presentan los problemas relacionados con la deficiencia e ineficiencia de algunos de los servicios básicos fundamentales para el desarrollo de la población y que han sido numerados de acuerdo a la percepción y vivencia de las mujeres y los hombres del municipio. Dando pauta con ello a la elaboración de objetivos y estrategias que minimicen, o en su caso, eliminen problemas relacionadas con la falta material de servicios.

De esta forma, las temáticas que se abordan a continuación son: educación, vivienda y salud, cada uno cuenta con objetivos y estrategias a seguir en un mediano y largo plazo para mejorar la calidad de los habitantes del municipio.

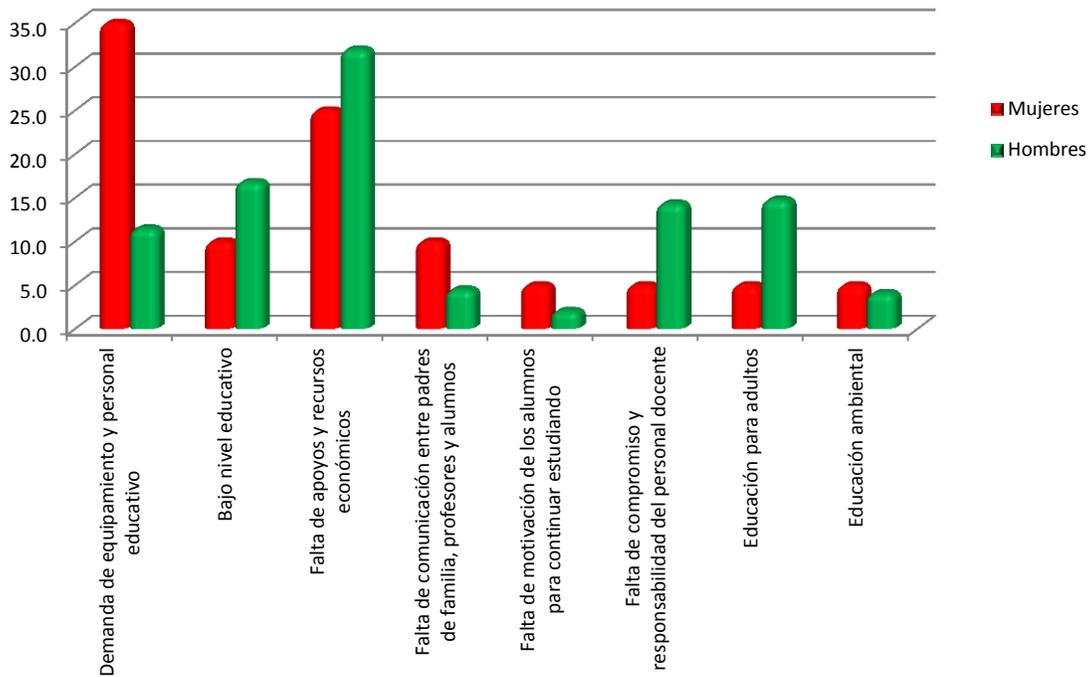
5.1. Educación

En este apartado se exponen los principales problemas detectados en materia de educación, que son básicamente la falta de equipamiento y recursos económicos para continuar estudiando. De manera específica el 35% de las mujeres mostraron una mayor preocupación por el déficit de equipamiento y personal educativo, mientras que los hombres por la falta de apoyos económicos, como becas, para continuar estudiando. Cabe destacar que los hombres mencionaron una preocupación por la falta de educación a adultos.

Cuadro x. Principales problemas en el municipio en materia de Educación

	Mujeres		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Demanda de equipamiento y personal educativo	90	35.0	28	11.5
Bajo nivel educativo	26	10.0	41	16.8
Falta de apoyos y recursos económicos	64	25.0	78	32.0
Falta de comunicación entre padres de familia, profesores	26	10.0	11	4.5
Falta de motivación de los alumnos para continuar	13	5.0	5	2.0
Falta de compromiso y responsabilidad del personal	13	5.0	35	14.3
Educación para adultos	13	5.0	36	14.8
Educación ambiental	13	5.0	10	4.1
Total	256	100	244	100

Gráfica x. Principales problemas en el municipio en materia de Educación (Mujeres y Hombres)



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES

Objetivo:

Ampliar las oportunidades educativas y profesionales de la mujer

Estrategia:

Realizar acciones afirmativas que favorezcan la no deserción escolar de las mujeres

Líneas de acción

Gestionar becas para mujeres de bajos recursos de entre los 6 a los 18 años que pretendan continuar con sus estudios.

Meta:

Beneficiar a más de 200 mujeres en los primeros 4 meses del año 2013

Indicador:

Número de mujeres becarias/número total de mujeres de entre los 6 a los 18 añosx100

Objetivo:

Mejorar las condiciones de acceso a la educación entre mujeres y hombres

Estrategia:

Agenciar transporte para las y los estudiantes que viven a más de una distancia de 30 minutos de las principales escuelas de nivel superior y pos básica del municipio.

Líneas de acción:

Gestionar beca "transporte y movilidad" donde se les asigna una cantidad mensual de dinero a las personas que viven a más de 30 o una hora del centro de estudios.

Meta:

Beneficiar a más de 500 alumnos en los primeros seis meses del año 2013

Indicador:

Alumnos beneficiados/total de alumnosx100

Objetivo:

Fomentar la transversalización de la perspectiva de género en los programas educativos de educación básica y post básica para mejorar las relaciones entre mujeres y hombres.

Estrategia:

Capacitar a docentes y alumnado acerca de temas relacionados con la perspectiva de género.

Líneas de acción

Incorporar conferencias de equidad e igualdad de género dentro de los programas educativos vigentes.

Meta:

Dos conferencias anuales en cada una de las instituciones de educación básica y pos básica del municipio dirigido a docentes y alumnado.

Indicador:

Número conferencias sobre equidad e igualdad de género /número total de conferenciasx100

Líneas de acción

Promover el uso de lenguaje no sexista en los programas educativos y documentos oficiales de las escuelas de educación básica y postbásica, para posteriormente ser difundido entre el alumnado.

Meta:

En el 2013, al inicio de clases, se harán los cambios necesarios y pertinentes para la elaboración de programas educativos y documentos oficiales sin lenguaje sexista.

Indicador:

Número de documentos oficiales y programas educativos sin lenguaje sexista /número total documentos oficiales y programas educativos x100

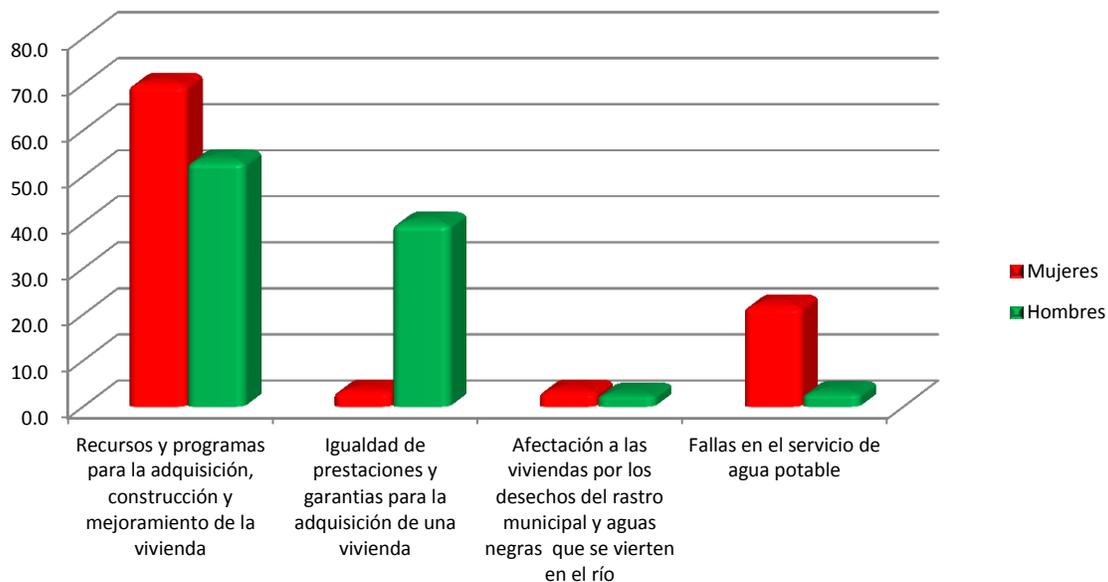
5.2. Vivienda:

A continuación se presenta un robro de vivienda, considerado de vital importancia debido a que la satisfacción material de ésta promueve una mejor calidad de vida para las mujeres y hombres del municipio ya que además de ofrecer refugio a sus habitantes brinda seguridad y un patrimonio propio. De ahí, que se busque abarcar como temática para dar respuesta a las demandas de desarrollo vital que conlleva la vivienda, como la construcción y el mejoramiento de éstas.

Al propósito de ello, las mujeres y hombres que participaron en el levantamiento de información expresaron su demanda de impulsar políticas públicas que gestionen recursos para la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda, entre otras demandas, que se presentan a continuación de manera sintetizada y grafica, para posteriormente desarrollar los objetivos y estrategias en materia de vivienda.

Cuadro x. Principales problemas en el municipio en materia de Vivienda

	Mujeres		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Recursos y programas para la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda	180	70.4	131	53.7
Igualdad de prestaciones y garantías para la adquisición de una vivienda	9	3.7	98	40.2
Afectación a las viviendas por los desechos del rastro municipal y aguas negras que se vierten en el río	9	3.7	7	2.9
Deficiencia en el servicio de agua potable	57	22.2	8	3.3
Total	256	100	244	100

Gráfica x. Principales problemas en el municipio en materia de Vivienda (Mujeres y Hombres)


Objetivo:

Gestionar programas que mejoren las condiciones y la cobertura de los servicios básicos de las viviendas de manera equitativa para mujeres y hombres del municipio.

Estrategia:

Impulsar apoyos y programas que mejoren la adquisición y mejora de la vivienda a las personas que se encuentren en condición de desventaja, ya sea por edad, género, etnia, marginación, etc.

Líneas de acción

Desarrollar programas de autoconstrucción sustentable dirigido a las mujeres y hombres del municipio, con materiales propios de la región.

Meta:

La ejecución de un programa de autoconstrucción de vivienda sustentable en el año 2013, que beneficie a más de 100 mujeres y hombres del Municipio.

Indicador:

Programa de autoconstrucción de vivienda/total de programas gestionadasx100

Líneas de acción

Destinar insumos de construcción a la población femenina y masculina que así lo necesite y solicite, tales como laminas, ladrillo, aluminio, etc.

Meta:

Beneficiar a la totalidad de población femenina y masculina que solicite esta ayuda ante las autoridades correspondientes.

Indicador:

Número de población beneficiada/total de población que solicito la ayudax100

Estrategia:

Incrementar la participación de las mujeres en los programas para el mejoramiento y construcción de vivienda gestados por el municipio.

Líneas de acción

Establecer en los programas como condición la participación proporcional de las mujeres con relación a los hombres.

Meta:

Beneficiar en un 50% o más a las mujeres en cada uno de los programas de mejoramiento y construcción de la vivienda.

Indicador:

Número de mujeres afiliadas a los programas/total de población afiliadax100

5.3. Salud:

Otro de los rubros a atender es el del sector salud para mejorar el acceso, uso y control de las mujeres y hombres. Además, constituye uno de los derechos básicos de la ciudadana el recibir un servicio de salud eficiente y eficaz que le permita desarrollarse plenamente.

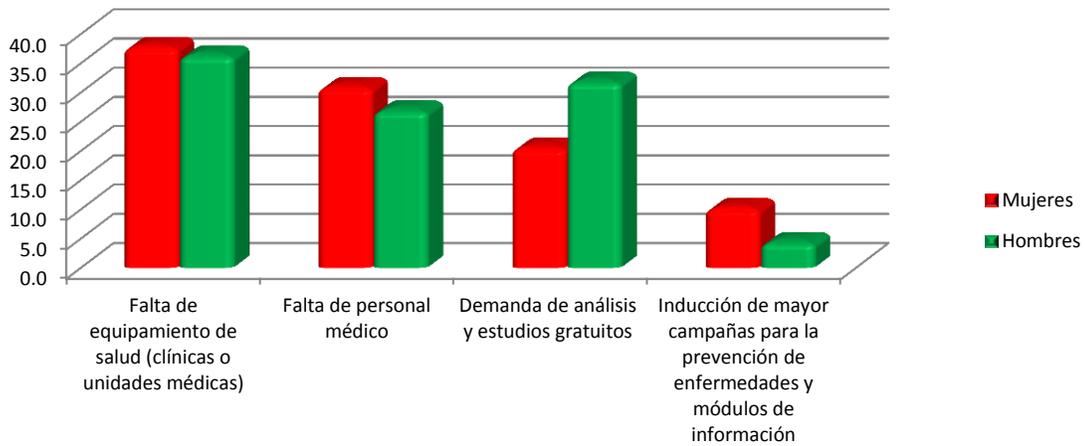
De acuerdo a las mujeres y hombres participantes en la formulación del programa, mencionaron que existe un problema generalizado de salud que les impide tener un estado físico y mental óptimo para desarrollar sus actividades. Entre los principales problemas que enunciaron es la de equipamiento para la salud y personal médico, en especial en aquellas comunidades que no están cerca o a los alrededores de la cabecera municipal, es decir, que además de la falta de equipamiento es necesario su descentralización a otras localidades.

Así mismo, demandan la atención médica profesional para la realización de estudios como el cáncer de mama, diabetes, dentales, etc.; y también consideran de prioridad atención la realización de campañas sobre temas informativos para el cuidado de la salud. De manera general, estos son los problemas que identificaron los participantes, y que son de atención prioritaria e inmediata atender. A continuación se presenta una serie de objetivos y estrategias formuladas para el mejoramiento de este servicio; antes de ello se presenta de manera simplificada los resultados obtenidos por medio de la encuesta dirigido a mujeres y hombres del municipio.

Cuadro x. Principales problemas en el municipio en materia de Salud

	Mujeres		Hombres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Falta de equipamiento de salud (clínicas o unidades médicas)	97	37.9	89	36.5
Falta de personal médico	79	31.0	66	27.0
Demanda de análisis y estudios gratuitos	53	20.7	78	32.0
Inducción de mayor campañas para la prevención de enfermedades y módulos de información	26	10.3	11	4.5
Total	256	100	244	100

Gráfica x. Principales problemas en el municipio en materia de Salud (Mujeres y Hombres)



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES

Objetivo:

Mejorar la salud física y mental de las mujeres y hombres del municipio de todas las edades

Estrategia:

Impulsar y gestionar la cobertura de equipamiento y servicios en materia de salud para la atención oportuna de la población.

Líneas de acción

Construir casa de salud en las comunidades más lejanas de la cabecera municipal y en aquellas que por el número de sus habitantes las requiera.

Meta:

A mediados del año 2013 se construirán cerca de 15 casas de salud en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal

Indicador:

Números de casas de salud construidas/número total de casas de salud programadasx100

Líneas de acción

Realizar campañas para la atención especializada de la mujer como Mastografías, Papanicolaou, salud reproductiva, etc.

Meta:

Una campaña que incluya a más del 60% de las localidades con atributos nodales donde se establezcan módulos y caravanas de atención especializada.

Indicador:

Localidades beneficiadas/total de localidadesx100

Líneas de acción

Ampliar la cobertura del seguro popular a mujeres y hombres que no tienen ningún tipo de prestación laboral de salud.

Meta:

Ampliar la cobertura del seguro popular en un 100% dentro del municipio a principio del 2013.

Indicador:

Número de mujeres y hombres afiliados al seguro popular en 2013/número total de mujeres y hombresx100

Estrategia:

Incrementar el número de personal médico en los servicios de salud existentes y en las casas de salud que se construirán.

Líneas de acción:

Crear convenios con escuelas de educación superior y técnicas con estudios afines a la atención de la salud para gestionar personal médico que desarrolle sus prácticas profesionales, estancia laboral y servicio social en las diferentes comunidades del municipio.

Meta:

Crear 2 convenios, uno con la Universidad Autónoma del Estado de México y otro con una escuela regional del municipio.

Indicador:

Convenios aprobados con escuelas de educación superior y técnicas/total de convenios gestionadosx100

Estrategia:

Impulsar acciones para conducir un nivel profesional con el personal médico en la prestación de servicios a la ciudadanía del Municipio.

Líneas de acción:

Gestionar ante la secretaria de salud capacitaciones para el personal médico en atención médica y el desarrollo de medicina alternativa y mejorar su rendimiento.

Meta:

Desarrollar y ejecutar una capacitación al año para mejorar la atención medica.

Indicador:

Número de campañas ejecutadas/total de campañas gestionadas ante la Secretaria de Salud del Estadox100.

Estrategia:

Desarrollar y ejecutar campañas informativas y de prevención de temas en ascenso como la obesidad, el cáncer de mamá, el cáncer cervicouterino, cáncer de colón, próstata, la influenza estacional, entre otras.

Líneas de acción:

Promover con las instancias y organizaciones afines campañas y estrategias de *difusión, atención y prevención* de enfermedades como la obesidad, el cáncer de mamá, el cáncer cervicouterino, cáncer de colón, próstata, la influenza estacional para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Meta:

Ejecutar 2 campañas anuales informativas y de prevención a cerca de éstos temas.

Indicador:

Número de campañas ejecutadas/total de campañas gestionadasx100.

Líneas de acción:

Ejecutar campañas con el objetivo de impulsar la adopción de hábitos saludables para prevenir enfermedades crónico-degenerativas, desordenes alimenticios, mentales, adicciones, etc.

Meta:

Realizar una campaña mensual en todas las localidades del municipio.

Indicador:

Número de campañas ejecutadas/total de campañas gestionadasx100